



# DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO DE LA OEA

## PROGRAMA DE BECAS DE DESARROLLO PROFESIONAL

---

---

### “Diplomado en Cambio Climático y Protocolo de Kioto”

OAS/DHD/CIR.004/2009

1. **Institución que ofrece el curso:** Fondo Verde. Jr Pirita # 127, urbanización Millotingo. Huancayo, Junín, Perú. Tel / Fax:: (51-6) 424-9584. E-Mail: [secretaria@fondoverde.org](mailto:secretaria@fondoverde.org)
2. **Coordinador del curso:** Juan Ricardo Gamarra Ramos. Tel / Fax: (51-6) 424-9584. E-Mail: [juan.gamarra@fondoverde.org](mailto:juan.gamarra@fondoverde.org)
3. **Fecha de realización:** 6 de abril al 20 de octubre de 2009.
4. **Modalidad:** Distancia
5. **Duración:** Seis (6) meses.
6. **Idiomas:** Castellano
7. **Objetivos:**
  - Estudiar los fundamentos científicos del cambio climático, los impactos ambientales y socioeconómicos de tales cambios y las estrategias de respuesta frente al cambio climático.
  - Brindar herramientas para la comprensión y gestión enfocadas hacia el Comercio de Emisiones y los Mecanismos de Desarrollo Limpio, las cuales faciliten su aplicación en el ámbito regional y nacional orientadas al ejercicio institucional, empresarial y de investigación.
  - Analizar las posibilidades que brindan los Mecanismos de Desarrollo Limpio y los Mecanismos de Actuación Conjunta
8. **Programa:**
  - I Curso especializado: Ecología Global**
    - Módulo I. Ecología y Medio Ambiente
    - Módulo II. Dinámicas de los ecosistemas y ciclos biogeoquímicos
    - Módulo III. Contaminación Ambiental
    - Módulo IV. Procesos Ambientales Globales
  - II Curso especializado: Cambio Climático**
    - Módulo I: La Ciencia del Cambio Climático
    - Módulo II: Combustibles fósiles y CO<sub>2</sub>
    - Módulo III: Tecnología limpias y Gestión de Riesgos frente al Cambio Climático
    - Módulo IV: Cambio climático en las políticas públicas
  - III Curso especializado: Protocolo de Kioto**
    - Módulo I: El Protocolo de Kioto. Cronología
    - Módulo II: Mecanismos de flexibilidad para cumplir Kioto
    - Módulo III: Sumideros de CO<sub>2</sub>.
    - Módulo IV: Mercado de Comercio de emisiones

**9. Requisitos:**

- a) Ser ciudadano o residente permanente de un Estado miembro de la OEA, a excepción de Perú por ser la sede del curso. Residentes deberán enviar copia de su visa.
- b) El curso está dirigido a profesionales de la Ecología, Biología, Ciencias Naturales, Agrícolas, Forestales, Abogados y otros.
- c) Titulados técnicos que van a dedicar su actividad laboral a la asesoría en el sector privado, de gobiernos locales y regionales en el mercado de mecanismos bajo el Protocolo de Kioto.
- d) Personal que labora en empresas públicas o privadas en cuestiones relativas al diseño, administración y operación de proyectos ambientales y MDL. Con un año de experiencia.
- e) Buena comprensión del castellano
- f) Autorregulación (alto grado de disciplina, responsabilidad, independencia y tenacidad) Administración del tiempo. Habilidades de comunicación no verbal
- g) Suficiencia en procesador de textos, internet y correo electrónico.
- h) Presentar copia del título universitario o diploma de técnico universitario. Curriculum vitae no documentado.
- i) Presentar la solicitud completa antes de la fecha límite establecida por el respectivo Organismo Nacional de Enlace (ONE) <sup>1</sup>. Los candidatos son responsables de verificar esta fecha en su respectivo ONE.

**10. Beneficios:** El Departamento de Desarrollo Humano de la OEA y Fondo Verde cubrirán el costo total de la matrícula para los candidatos seleccionados.

**11. Responsabilidad de los candidatos seleccionados:**

- Los candidatos seleccionados, deberán aceptar formalmente la beca de Desarrollo Profesional llenando y firmando el “**Formulario de Aceptación de Beca**” que les enviará el Departamento de Desarrollo Humano a sus correos electrónicos prontamente.
- Los beneficiarios de la beca deberán confirmar a la Representación General de la OEA en su propio país su disponibilidad para realizar el curso durante el período indicado y en las condiciones de estudio.
- La obtención de acceso al equipo así como los gastos de comunicaciones (acceso a Internet y a correo electrónico) corren por cuenta del estudiante.
- En el caso de que el candidato seleccionado haya aceptado la beca, pero por razones ponderables no pueda asistir al curso, debe notificarlo inmediatamente al Departamento de Desarrollo Humano, para que esta oficina decida las acciones a tomar.

**12. Presentación de Solicitudes de becas:**

**Aviso:** Si usted ha sido favorecido con una beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una beca de Estudios Académicos, **No es elegible para aplicar a otra beca del programa de Desarrollo Profesional.**

El Formulario de Solicitud de Beca en línea debe ser llenado en Internet y se encuentra disponible en la página web de Becas en: <http://www.educoea.org> bajo el botón de Becas de Desarrollo Profesional, dentro de las becas a distancia.

<sup>1</sup>*La fecha límite para la presentación de solicitudes al ONE difiere de un país a otro y, por lo tanto, debe ser confirmada con el ONE correspondiente en el país de origen o de residencia permanente.*

**Todos los demás formularios deben ser llenados electrónicamente o a máquina**

Una vez que el postulante complete el formulario en línea y lo envíe, recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico.

Este formulario completo deberá ser impreso, firmado y presentado, junto a los demás formularios de solicitud de becas que se encuentran en el siguiente enlace:  
<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid=281>

Incluyendo la documentación requerida a través de las Oficinas Nacionales de Enlace, que son los canales oficiales establecidos por el gobierno de cada país (ONE). **Este requisito es obligatorio.**

En caso de experimentar dificultades para llenar o enviar la solicitud, por favor envíe un e-mail a: [PDSP@oas.org](mailto:PDSP@oas.org)

La siguiente es la lista de los Organismos Nacionales de Enlace –ONEs- en los Estados Miembros de la OEA: <http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/ones.aspx?culture=es&navid=281>

**NOTA IMPORTANTE: ESTAS BECAS ESTAN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES DEL PRESUPUESTO REGULAR PARA EL AÑO 2009.**

C.c.: Coordinación del Curso  
Archivo del Curso

LZea-Yonker/Diplomado en Cambio Climático y Protocolo de Kioto/Perú/2009

**1889 “F” STREET, N.W., WASHINGTON, D.C. 20006 - TEL. (202) 458-3244, FAX (202) 458-3897  
E-MAIL: PDSP@OAS.ORG**